

## **El Indecopi en San Martín conjuntamente con entidades aliadas planifica realizar operativos de fiscalización a servicios turísticos, a fin de proteger los derechos de la ciudadanía**

En el marco de la estrategia del trabajo articulado que realiza la institución a nivel nacional, la Oficina Regional del Indecopi en San Martín (ORI-San Martín) junto a instituciones involucradas con la fiscalización de los servicios turísticos, realizará durante el mes de setiembre una serie de acciones de fiscalización a proveedores de este rubro, para salvaguardar los derechos de los consumidores y consumidoras locales.

Esta decisión se acordó en la reunión del pasado miércoles 25 de agosto, en la cual participaron representantes de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur), de la Municipalidad Provincial de San Martín, de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo y de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil). El objetivo de este importante encuentro fue retomar los operativos multisectoriales, para beneficio de la ciudadanía.

Cada institución desarrollará una labor fiscalizadora dentro de sus competencias atribuidas, de acuerdo a ley. Además, producto de este dialogo interinstitucional se tiene proyectado desarrollar actividades complementarias en el presente año.

Es así que, a través de las referidas inspecciones, la ORI San Martín busca verificar el acatamiento de los protocolos de bioseguridad en el contexto actual de emergencia sanitaria por la Covid-19, así como el cumplimiento de las exigencias establecidas en bien de los consumidores y consumidoras.

En ese sentido, los operativos presenciales y remotos estarán dirigidos a establecimientos relacionados al sector turismo, considerando entre ellos a: establecimientos de hospedaje, agencias de viajes y turismo y, restaurantes.

**Tarapoto, 31 de agosto de 2021**